

Resumen de la investigación “Los derechos de las mujeres gestantes: entre expectativa y realidad. Un estudio jurídico sobre violencia obstétrica”

Investigadoras: Giulia Giovannini y Laura Esteve Alguacil

Referencia Beca de Investigación: XXVª Convocatoria de Becas sobre Bioética 2023 de la Fundació Víctor Grífols i Lucas

1. Contexto y objetivos

Este proyecto de investigación, financiado por la Fundació Víctor Grífols i Lucas en la XXVª Convocatoria de Becas sobre Bioética (2023-2024), ha tenido como objetivo analizar la violencia obstétrica desde una perspectiva jurídica y bioética en el contexto español. A pesar de ser reconocida en diversos países y organismos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia obstétrica sigue sin contar con un reconocimiento legal unificado en España.

El proyecto ha buscado, además, generar conciencia académica y social sobre esta problemática, contribuyendo al debate sobre los derechos de las mujeres gestantes y promoviendo herramientas para la erradicación de prácticas que vulneran su autonomía y dignidad.

2. Resultados alcanzados

2.1. Producción Académica

Uno de los principales resultados del proyecto ha sido la elaboración del artículo académico "Obstetric Violence in Spain: Juridical Issues that Hinder its Eradication", en el que se analizan las barreras jurídicas que impiden el reconocimiento de la violencia obstétrica en España. Actualmente, se está trabajando en la consolidación de este artículo para su futura publicación.

A partir del proceso de redacción y las reflexiones surgidas, se ha iniciado un segundo artículo doctrinal, con el objetivo de ampliar el análisis y aportar una perspectiva aún más sólida sobre el tema.

2.2. Docencia y Sensibilización Académica

Hemos desarrollado e impartido clases sobre violencia obstétrica dentro del curso "The Family of Tomorrow: Navigating Diversity, Inclusion and Gender Identity", en el marco de programas internacionales de la Universitat Pompeu Fabra (UPF), como el Barcelona International Summer School (BISS) y el Barcelona Program for Interdisciplinary Studies (BaPIS).

En nuestras clases, abordamos la violencia obstétrica desde una perspectiva interdisciplinaria, invitando a los estudiantes a reflexionar sobre el significado del nacimiento y la experiencia de dar a luz, analizando cómo estos procesos han sido moldeados por estructuras médicas, legales y culturales. Se exploraron casos prácticos para identificar situaciones de violencia obstétrica y comprender sus implicaciones éticas y jurídicas, con especial atención al consentimiento informado y a las consecuencias de su ausencia en la autonomía de las mujeres gestantes. Además, se introdujeron los marcos normativos internacionales, como la CEDAW y las directrices de la OMS, permitiendo a los estudiantes analizar cómo distintos países y organismos abordan la protección de los derechos reproductivos. A través de estos debates, se fomentó una comprensión crítica sobre el impacto de estas prácticas en la vida de las mujeres y se promovió el desarrollo de herramientas para detectar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica.

Los estudiantes han mostrado un alto grado de interés y compromiso con el tema, reflejado en debates intensos y en una valoración muy positiva de la asignatura. Para muchos, ha sido la primera vez que escuchaban hablar de la violencia obstétrica, lo que evidencia la importancia de incluir este tema en la formación académica.

2.3. Difusión y Transferencia de Conocimiento

Uno de los pilares del proyecto ha sido la difusión del conocimiento más allá del ámbito académico, asegurando que la sociedad civil tenga acceso a información sobre la violencia obstétrica y sus implicaciones.

En nuestras clases y redes sociales hemos dado visibilidad a asociaciones y observatorios que trabajan en la denuncia y erradicación de la violencia obstétrica, entre los que destacan #InterOvo (Dossier de presentación de los Observatorios de la Violencia Obstétrica); El Parto es Nuestro, con especial énfasis en la Declaración Civil Conjunta para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 incluyan indicadores sobre violencia obstétrica.

Además, hemos difundido el trabajo de expertas en la materia, como las abogadas Marta Busquets y Francisca Fernández, la matrona Laia Vidal, y la fisioterapeuta especializada en suelo pélvico Marta Torrón, todas ellas activas en la divulgación sobre derechos reproductivos y salud perinatal.

En línea con nuestra intención de expandir el impacto del proyecto, estamos planificado la organización de charlas en centros cívicos de Barcelona, dirigidas a un público general. Estas charlas buscan sensibilizar a la sociedad civil sobre la importancia de reconocer la violencia obstétrica y exigir una atención sanitaria respetuosa con los derechos de las mujeres.

4. Conclusiones e impacto del proyecto

A lo largo de este proyecto, hemos logrado avances significativos en la investigación y difusión sobre la violencia obstétrica, consolidando una base

académica y social que permitirá seguir explorando esta problemática desde una perspectiva jurídica y bioética. En primer lugar, la producción académica ha sido uno de los pilares fundamentales del trabajo realizado. La elaboración de un artículo doctrinal ha permitido analizar en profundidad las barreras jurídicas que dificultan el reconocimiento de la violencia obstétrica en España, aportando argumentos sólidos para su discusión en el ámbito legal y bioético. A partir de este primer trabajo, ha surgido la necesidad de seguir desarrollando la investigación, dando lugar a la redacción de un segundo artículo que ampliará el análisis y contribuirá a reforzar el debate académico sobre los derechos reproductivos y la autonomía de las mujeres gestantes.

En segundo lugar, la labor docente ha resultado clave para sensibilizar a futuras generaciones de profesionales sobre la existencia de la violencia obstétrica y sus implicaciones. La impartición de clases en programas internacionales de la Universitat Pompeu Fabra nos ha permitido acercar esta realidad a un alumnado diverso, fomentando la reflexión crítica sobre el consentimiento informado, la medicalización del parto y el impacto de estas prácticas en los derechos de las mujeres. El uso de material audiovisual, como el documental y podcast "Parir en el siglo XXI", ha enriquecido la enseñanza y ha facilitado el debate en torno a experiencias reales, permitiendo que los estudiantes comprendan la violencia obstétrica no solo como una cuestión teórica, sino como una problemática que afecta a la vida cotidiana de muchas personas.

Por último, el impacto del proyecto se ha extendido más allá del ámbito académico, con un fuerte enfoque en la transferencia de conocimiento a la sociedad. A través de la difusión de iniciativas y observatorios especializados, hemos contribuido a visibilizar el trabajo de asociaciones que luchan por el reconocimiento de la violencia obstétrica y la defensa de los derechos reproductivos. Además, hemos puesto en marcha la organización de charlas en centros cívicos de Barcelona, con el objetivo de acercar este debate a la sociedad civil y generar un impacto real en la concienciación sobre esta problemática.

En definitiva, este proyecto ha permitido no solo avanzar en la comprensión teórica y jurídica de la violencia obstétrica, sino también generar espacios de reflexión y debate tanto en el ámbito académico como en la sociedad. El apoyo de la Fundació Víctor Grífols i Lucas ha sido fundamental para hacer posible esta investigación, y confiamos en que el trabajo desarrollado contribuirá a seguir impulsando cambios en la protección de los derechos de las mujeres gestantes y en la mejora de la atención sanitaria durante el embarazo y el parto.

Dra. Giulia Giovannini

Dra. Laura Esteve Alguacil